



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

**Resolución (6818)
12 DE MARZO DE 2021**

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Control del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Antioquia, acreditado mediante Resolución No. 6147 del 16 de septiembre de 2020”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Dr. **LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.789.237, el día 12 de marzo de 2021, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Veedor Departamental y Defensor del Afiliado de Antioquia, acreditado mediante la Resolución No. 6147 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la a la dignidad de Veedor Departamental y Defensor del Afiliado de Antioquia,, presentada por el Dr. **LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante a la Dirección Nacional Liberal, el día 12 de marzo de 2021, por el Dr. **LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.789.237, a la dignidad de Veedor Departamental y Defensor del Afiliado de Antioquia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico